



**CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA  
DIRECCIÓN DE EDUCACION**

MEMORÁNDUM INTERNO N° 843

<b>DE: DIRECTOR DE EDUCACIÓN</b> Sr.: Eduardo Soto Donoso	<b>FECHA:</b> 26/11/2018
<b>A : JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN (S)</b> Sr.: Luis Véliz Cerezo	<b>REF.:</b> ESCUELA E-20 NUESTRA SEÑORA DE LA CANDERLALIA PUEBLO: CASPANA

1) Junto con saludar, agradeceré a usted **GESTIONAR SOLICITUD DE ASISTENCIALIDAD PARA LA ALUMNA :**

N°	NOMBRE	RUT	CURSO	BENEFICIO DE ASISTENCIALIDAD
1	DIANA ARTEMIA TERÁN TERÁN	23.287.404-K	3° Básico	- Atención Oftalmológica - Lentes Ópticos - Canasta Familiar - Zapatillas N°

2) Se adjunta

- Informe Socioeconómico, realizado por la Asistente Social Srta. Carla Véliz del Departamento de Convivencia Escolar y Comunidad Escolar de COMDES, se tramita de forma directa puesto que la Escuela E-20, Nuestra Señora de la Candelaria del pueblo de CASPANA, no cuenta con profesional del área social para suplir el mismo.
- Fotocopia de Carnet de Identidad de la alumna.
- Fotocopia de Carnet de Identidad de la referente parental.
- Fotocopia de Boleta de Agua Potable.
- Fotocopia de Boleta de Luz.

- Este gasto debe ser cargado al PADEM 2018, Área "Convivencia Escolar", Plan Comunal de Asistencialidad Estudiantil, Programa Pro Equidad.
- Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente

  
**EDUARDO SOTO DONOSO**  
Director de Educación

LVC/ESD/cvg  
Distribución:  
La indicada  
Archivo.